ACTA Nº 18 - 2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

EFECTUADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTEN: La Decana de la Facultad, profesora Marcela Pizzi, quien preside la sesión; **el Vicedecano**, profesor Rubén Sepúlveda; **la Directora del Departamento de Geografía**, profesora María Victoria Soto; **el Director del Departamento de Diseño**, profesor Mauricio Vico; **el Director del Departamento de Urbanismo**, profesor Alberto Gurovich; **el Director del Instituto de la Vivienda**, profesor Orlando Sepúlveda; el Director del Instituto de Historia y Patrimonio, profesor Max Aguirre; **la Directora Académica y de Relaciones Internacionales**, profesora Beatriz Maturana; **el Director de la Escuela de Pregrado**, profesor Pedro Soza; **la Directora de la Escuela de Posgrado**, profesora Yasna Contreras; **la Consejera elegida**, profesora María Eugenia Pallarés; **los consejeros elegidos**, profesores Mauricio Tapia, Daniel Opazo, Fernando Dowling y Jorge Inzulza; **la Directora de Investigación y Desarrollo**, profesora Andrea Wechsler. **Invitados**: **el Director de Extensión**, profesor Juan Carlos Lepe; **el Jefe de la carrera de Arquitectura**, profesor Alberto Fernández; **el Director de Administración y Finanzas**, profesor Leopoldo Dominichetti; **el Director del Centro de Proyectos Externos**, profesor Carlos Izquierdo; **la Directora de Asuntos Estudiantiles**, profesora Mariana Morgado; **la senadora universitaria**, profesora María Paz Valenzuela, y **los representantes estudiantiles**.

Se abre la sesión a las 9:10 hrs.

1° APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con las observaciones siguientes: el profesor mencionado en el punto 4°, página 5 es José Yáñez, y no Francisco Yáñez. También se aclara que las actas que se aprueban en esa sesión son las del 13 de agosto y 29 de octubre; la profesora Valenzuela señala que hizo llegar algunas observaciones de forma, que se incorporarán a la versión definitiva. El representante estudiantil plantea que también debe quedar establecido que ante la afirmación de la Decana señalando que la representante estudiantil debería presentar una demanda, esta aclaró que no estaba acusando de nada a la Decana.

2° CUENTA

La Decana informa en primer lugar informa que, por el momento, la Facultad cuenta con tres nuevos doctores, la profesora Mirtha Pallarés y los profesores Constantino Mawromatis y Marcelo Quezada. Se espera que próximamente obtengan el mismo grado otros académicos de la FAU. Además, la profesora Paula Jirón, del Instituto de la Vivienda, fue designada integrante del Grupo de Estudios Fondecyt. Deja constancia de la satisfacción de la Facultad por estos logros.

En cuanto al lanzamiento de nuevos libros, menciona el del académico Constantino Mawromatis, del Departamento de Urbanismo, "Karl Brunner en Chile, urbanismo revisitado" y el del profesor Alberto Arenas, del Departamento de Arquitectura y Escuela de Posgrado, "Arquitectura y Valoración Inmobiliaria". Celebra estas iniciativas que contribuyen a difundir el quehacer de la Facultad hacia el medio externo.

Más adelante se refiere a una interesante iniciativa de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Extensión, consistente en la confección de ocho murales en el barrio Matadero Franklin, en que participaron estudiantes de la Facultad. Esta actividad fue muy bien evaluada en los medios y por la comunidad; esta iniciativa forma parte del programa "Quiero mi barrio" del Ministerio de la Vivienda. Se trata del inicio de un modelo que se va a replicar en otros barrios de Santiago, dentro de un programa para mejorar la calidad de vida en el espacio urbano. Informa luego de la celebración de una nueva versión de las jornadas recreativas para los hijos de los funcionarios, académicos y estudiantes de la Facultad, organizada por la Dirección de Extensión por segundo año. Destaca que se trata de iniciativas que unen a la comunidad. Menciona también que el día de ayer se realizó en la Facultad un acto por los 50 años del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con un seminario de excelente nivel; se trata de una iniciativa que debiera repetirse cada cierto tiempo. A través de estas actividades se está incrementando el contacto con el Ministerio. En la oportunidad también se premiaron los ganadores del concurso Alto Hospicio, cuyos nombres ya fueron informados en la sesión anterior de este Consejo.

Posteriormente da cuenta de que asumió la nueva Presidenta de la Fech, Camila Rojas, en una ceremonia el día 4 de diciembre.

En cuanto a sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión Económica y de Gestión Académica, señala que ha habido sesiones bastante complejas en este periodo; en la primera sesión de esta última instancia, se entregó información disponible al momento sobre los inflactores que iban a afectar el presupuesto. Recuerda que la fecha establecida para la entrega de este por parte de las Facultades era el 15 de diciembre, pero obviamente esto no ha sido posible por la indefinición que hay en cuanto a la política educacional del país, que ha sido cambiada en ocho oportunidades hasta hoy, y todavía no existe claridad al respecto. Agrega que en la sesión del Consejo Universitario del 10 de diciembre, se fijó el reajuste de remuneraciones, al igual que el reajuste de aranceles, que serán aproximadamente de 4,1%, que se estiman será equivalentes al IPC de este año. Recuerda que el año pasado, al asumir, el Rector congeló los aranceles, aunque después de un acuerdo y largas discusiones se logró aplicar un reajuste equivalente al IPC; se hablaba de un año de transición, producto de los aportes que se contemplarían en la nueva ley de educación superior durante el año 2015. Como esto no se ha producido, habrá un segundo año de transición. Señala que la situación es algo más compleja, porque la Universidad no resiste un nuevo congelamiento de aranceles sin nuevos aportes del Estado, ya que todos los insumos que se ocupan suben no solamente en el valor del IPC sino que un porcentaje incluso superior, lo que produce una merma en el presupuesto de la Universidad y que debe financiarse internamente. Hace ver que ese mismo día, se votó también el ingreso a la gratuidad en el marco de la glosa presupuestaria. Ello ocurrió con 12 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, una de las cuales fue de la Decana de la FAU. Explica su posición personal al respecto, señalando que en su opinión, es un derecho de las personas la educación gratuita, la salud gratuita, pensiones dignas y espacio público de calidad. Evidentemente se trata de una meta deseable ya que los recursos no permiten lograr todo aquello. Por lo tanto, en el caso específico de la educación, ello debe ir por parte; en su opinión, debiera haberse privilegiado a las universidades estatales otorgando los recursos adecuados. Por distintas razones, esa postura no ha sido acogida por el gobierno; hubo presiones del sector privado y con el argumento de la discriminación, en el sentido que no se atendía igualmente a todos los estudiantes. No se observa una política de fortalecer la educación pública y, principalmente, estatal; es una postura que no ha sido asumida. Explica luego que con posterioridad hubo una postura en que el Gobierno aparentemente daba un paso en el sentido de privilegiar las instituciones del Consejo de Rectores, que agrupa tanto a instituciones estatales como privadas, pero tradicionales, pero se les daba aproximadamente la mitad de los recursos al Consejo de Rectores para que fuera entregado vía aporte fiscal directo, es decir, se cambiaba esa política y se beneficiaba

más a la institución que a la persona directamente en términos de la gratuidad. Se excluía a todas las instituciones privadas del sistema. Sin embargo, todo esto se revirtió el día de ayer, y el gobierno estaría volviendo en cierta medida a la mirada anterior. A todo esto se suma esta "ley corta", cuyos antecedentes no se conocen su totalidad y en ese contexto se votó el tema en el Consejo Universitario. **La Decana** explica que fue muy difícil abstenerse, porque si bien todos los Decanos manifestaron esto mismo, sostenían que se estaba en un túnel sin salida en el sentido de que no había otra alternativa para poder tener gratuidad; y si bien reconocían que era una mala política, votaron a favor. Solo el Decano de Odontología mantuvo una postura contraria. Aclara que su abstención se fundamentaba por un lado en la ambigüedad y, por el otro, porque va en sentido contrario de beneficiar la educación pública estatal. Destaca también que no ha estado en juego el factor "calidad"; personalmente estima que debería exigirse al menos 5 años de acreditación, lo que aseguraría un cierto grado de nivel de calidad (en este momento, está fijado en 4 años). Hace ver también que en todo esto no ha habido una postura fuerte de la Universidad de Chile al respecto. Y el año 2016 va a ser un año crítico.

Informa posteriormente que en la sesión de la Comisión Económica del 15 de diciembre se analizaron las graves situaciones que enfrentan la Facultad de Medicina y el Hospital. La Facultad registró un déficit de 4.500 millones a diciembre del 2014, y solicitó un préstamo para regularizar la situación; sin embargo, la deuda a diciembre del 2015 sube a alrededor de 12 mil millones de pesos. En esas circunstancias, el Decano planteó la necesidad de un reestructuración (aunque habla de "normalización"), y reducir la planta en un 15%. Todo esto ha suscitado una serie de reacciones por parte de los funcionarios; además, habría auditorías y otro tipo de revisiones de los actos heredados de la administración anterior. La reunión de la Comisión Económica en que se vio este caso, estaba citada para analizar lo que sucedía con el Hospital, que enfrenta una deuda de 40 mil millones de pesos a fines de este año. Esto evidentemente también se relaciona con lo que se ha hablado en torno a política de educación superior en cuanto a congelamiento de aranceles y otros factores. En la sesión se explicó que la formación de un especialista tiene un costo de 6 millones, pero lo que se cobra efectivamente son 3 millones, producto de un acuerdo con el Ministerio de Salud; esto lleva a que los tres millones adicionales van mermando el presupuesto de la Universidad. Lo mismo sucede con los costos reales de la formación de estudiantes en las demás carreras, como el caso de Arquitectura, cuyos aranceles son alrededor de un millón y medio de pesos más bajo que los de la U Católica. Otros cuadros bastante complejos se presentan también en la Facultad de Artes y en otras unidades. Recuerda que en una reunión anterior se le había pedido a la Dirección del Hospital un plan para enfrentar y revertir esa situación, el que es presentado en la sesión del 15 de diciembre. En el fondo, se trata fundamentalmente de propuestas de gestión, como revisar algunos contratos, reorganizar diversos temas relacionados con insumos, incrementar el control de diversos aspectos de la gestión, etc. Por otra parte, los aranceles que se cobran son también bastante bajos. Los miembros de la Comisión hicieron ver que estos problemas están afectando a toda la Universidad; por ejemplo, si no hay recursos para pagar los sueldos, estos fondos son aportados por las otras unidades. Los Decano exigieron que también se adoptaran medidas de otro tipo, tal como se estaba planteando en la Facultad de Medicina. El Rector era partidario de esperar unos seis meses para ver el resultado de las medidas expuestas; también hizo ver su optimismo en cuanto a las medidas que se estaban analizando a nivel de gobierno para la educación superior, así como en cuanto a las gestiones con el Ministerio de Salud. Sin embargo, la mayoría de los Decanos estimaba que debían tomarse otras medidas. Recuerda que en las sesiones de la Comisión no se vota, sino que se preparan los temas para ser presentados al Consejo Universitario quien es el órgano resolutivo. En esas circunstancias, se espera que este tema llegue a esa instancia y también al Senado, para tomar una resolución concreta al respecto.

Durante el intercambio de opiniones sobre la Cuenta de la Decana, **el profesor Opazo** considera que frente a lo que está sucediendo con la reforma a la educación superior, este Consejo debiera dar a conocer su opinión, en el sentido de pedir que en este tema haya una política clara y manifestar su opinión en cuanto a que las universidades del Estado no tienen por qué estar sujetas a condiciones de igualdad frente a las universidades privadas; son distintas. Y eso debe ser dicho con todas sus letras. **La Decana** concuerda con esta sugerencia y hace ver que una acción de este tipo apoyaría su postura expuesta en el Consejo Universitario y la Comisión. **El Consejo manifiesta su acuerdo en elaborar una declaración** en el sentido expuesto; el documento será redactado por los profesores Opazo, Gurovich e Inzulza. **La Decana** solicita que esta declaración se dé a conocer lo antes posible.

El profesor Gurovich hace ver que, en su opinión, en todo lo relativo a la situación del Hospital se observa una especie de sensación de culpabilidad frente a lo que está sucediendo; pero cuando se analiza con mayor detalle desde el interior, la cosa se presenta muy distinta. Agrega que en todo esto existe una opinión pública guiada hacia ciertas posiciones y estima necesario que la Universidad defienda con toda su fuerza al Hospital. **La Decana** agrega que efectivamente es necesario buscar al interior de la Universidad los mecanismos para hacer frente en mejores condiciones a la estrechez financiera.

La representante estudiantil Matilde Méndez concuerda con que la gratuidad se materialice vía aportes basales y no por otro tipo de criterios; también explica la posición de los estudiantes sobre el tema de la reforma de la educación superior y hace ver que se solicitó a la Fech una posición más enérgica al respecto. También estima importante que los estudiantes se puedan sumar a la posición que va a manifestar la FAU y que esta se dé a conocer masivamente.

3° NOMBRAMIENTOS

La Decana informa que a raíz del nombramiento del Director del Departamento de Diseño, el profesor Mauricio Vico, quien ejercía como Jefe de Carrera, es necesario nombrar a un profesor en este cargo. La propuesta es designar al profesor Marcelo Quezada como Jefe de la Carrera de Diseño. Se trata de un Profesor Asociado de Docencia quien recientemente obtuvo su doctorado; tiene una experiencia relevante en materia de acreditación. Para este nombramiento se solicita un incremento de su jornada de 34 a 44 horas.

La Decana también da cuenta del cambio de jerarquía de los profesores Francis Pfenniger, del Departamento de Arquitectura, que asciende a Profesor Asociado y cambia de la carrera ordinaria a carrera docente, y Carolina Quilodrán, del Instituto de Historia y Patrimonio, quien pasa de Instructora a Profesora Asistente en la carrera ordinaria.

La representante estudiantil (Marcela) manifiesta la preocupación de los estudiantes por ciertas situaciones; menciona específicamente el caso del profesor Quezada, señalando que si bien se reconoce su experiencia, no tiene una evaluación docente positiva, por lo que parece extraño su nombramiento; lo mismo en cuanto al cambio de funciones del profesor Curihuinca, quien tiene una buena evaluación docente y una línea de investigación profunda. Agrega que la evaluación docente debiera tener un peso dentro de estos procesos. Al respecto, **el profesor Fernández** explica que en las últimas evaluaciones docentes el profesor Quezada obtuvo notas que fluctúan entre 3.03 y 3.51, lo que corresponde a una evaluación que está por sobre la media y con un máximo de 4.0. **Los representantes estudiantiles** señalan que el Taller del profesor Quezada solo tuvo dos estudiantes en el último periodo. **El profesor Fernández** aclara que en el sistema, aparecen los Talleres de este profesor con un número normal de estudiantes inscritos.

La profesora Pallarés señala que el profesor Quezada es uno de los formadores de la carrera de Diseño en la Facultad; agrega que para ser Jefe de Carrera, hay que tener una serie de competencias, además de la de ser buen profesor, las que tienen que ver con las responsabilidades que esa función requiere. **El profesor Vico** señal que además, el profesor Quezada fue coordinador en el área industrial, lo que le da una experiencia importante. También hay que considerar su experiencia en todo lo relacionado con la acreditación; ha sido acreditador tanto en Chile como en México.

4° PRESUPUESTO 2016

La Decana explica que, tal como señaló al comienzo de la sesión, se planteó que el año 2015 sería un año de transición, con el congelamiento de aranceles, con la idea de que habría una política de educación superior que privilegiara las universidades del Estado. Sin embargo, ahora habrá un nuevo año de transición, lo que complejiza la situación, por los antecedentes ya mencionados, en función de los reajustes de todo lo que la Universidad debe adquirir en el medio externo. En ese sentido, el congelamiento de aranceles implica una disminución de ingresos; a esto hay que agregar que los costos de formación no se están cubriendo en esta política errática en que no se reconoce la educación estatal y en que no se considera que esta es una universidad compleja que no solamente requiere impartir docencia, sino que también investigación para enriquecer esta formación, y otra serie de tareas que tienen que ver con el servicio público hacia la sociedad. Se espera que en el año 2016 efectivamente haya mayor claridad y esta situación pueda revertirse. En cuanto a lo que dice relación con el contexto interno, explica que a los efectos del congelamiento de aranceles que afecta a todas las Facultades, se suma el incremento en un 28% de las jornadas completas equivalentes en la Facultad entre el año 2011 y el 2014 en el marco de la reestructuración; esto solo en cuanto al incremento de las medias jornadas y jornadas completas. También está el incremento del número de Profesores Invitados, lo que se debe a una serie de situaciones, como por ejemplo, al número de profesores internos que no dictan cursos (hay académicos con nombramiento por 44 horas y cuya actividad docente se limita su participación en un curso impartido por siete profesores) así como la duplicidad de profesores en determinadas situaciones (un Taller de 12 horas compartido por 2 profesores, y en que se le paga a cada uno por 12 horas, en vez de 6 y 6). Existen también profesores que simplemente no quieren dictar los cursos, lo que obliga a la Escuela a recurrir a profesores externos. La situación varía entre las distintas unidades. Por otro lado, menciona que los efectos de la toma también fueron relevantes en cuanto a su incidencia en el presupuesto, por el costo del arriendo de inmuebles para poder seguir con las actividades de la ENOC y de los diplomados de Extensión. Afortunadamente en el caso de Posgrado, gracias a la gestión de su directora, no hubo costos de arriendo relevantes involucrados. Pero no hay seguridades de lo que pueda eventualmente ocurrir a futuro. También hay que considerar el número importante de estudiantes que se retiraron de la Facultad y se registrará seguramente un aumento explosivo en el número de solicitudes de matrícula de gracia o de postergación de estudios. Por otro lado, no se pudo impartir la Escuela de Verano. Además, hubo que atender las exigencias de pisos mínimos planteados en la movilización, a lo cual hubo que destinar parte de los excedentes con que contaba la Facultad. Hay que sumar también los pagos de honorarios adicionales producto de la necesidad de seguir atendiendo la docencia, la que normalmente termina a fines de noviembre. Hubo que incurrir también en gastos de renovación de mobiliario, ya que muchos de los muebles, incluso nuevos, todavía embalados, fueron utilizados en las barricadas; hubo también gastos en pintura. La toma también afectó las actividades relacionadas con propuestas de fabricación digital y la generación de laboratorios de fabricación digital. En ese sentido, la decana señala que se estima importante tomar una serie de medidas de resguardo ante la eventualidad de que la situación financiera general de la Universidad no se normalice en el

breve plazo. Una de ellas consiste en el mejoramiento de la gestión, es decir, hacer un mejor uso de los recursos. Para ello se ha contratado a un Subdirector de Economía experto en control de gestión, el señor Rodrigo de la Vega, quien ya ha iniciado una serie de estudios sobre cómo lograr un mejoramiento en el control de gestión. Otra medida consiste en fortalecer los esfuerzos de generación de ingresos vías las distintas áreas en que ello sea posible; por ejemplo, en el posgrado se están evaluando ciertas iniciativas, así como en Extensión y en materia de proyectos externos. Se les solicitará a los directores que también asuman esto como iniciativa y promuevan la generación de instancias dentro de lo posible. Asimismo se repondrán las exigencias que se han ido "dilatando" en el tiempo, en cuanto a la exigencia del 30% de docencia para los académicos de la carrera ordinaria y 60% para la docente, tal como ha sido tradicional, pero que se ha ido desvirtuando en cierta medida. Informa que ha solicitado a los directores de unidades un estudio sobre esta materia, específicamente en cuanto a individualizar la carga docente y de investigación de cada académico, así como la de administración. A través de este estudio se podrá quizás suplir internamente esas actividades en algunas de las unidades. En cuanto a los aranceles, recuerda que estos se cobran en pesos, pero los incentivos de productividad que se entregan al académico son en UF. En ese contexto, se ha decidido congelar el valor de la UF al 1° de marzo. Por otro lado, se presentará a este Consejo el estudio de remuneraciones y una propuesta nueva de política en esta materia; el diagnóstico elaborado refleja disparidad de remuneraciones en igualdad de condiciones en varios casos. En este capítulo entonces también se deberán tomar algunas medidas. También se considera importante una disminución de los honorarios de Profesores Invitados, así como asignar a un profesor por curso, o, en su defecto, que se dividan las horas si se quiere tener dos profesores. Hace ver que esta Facultad todavía está en el grupo de las Facultades que mantienen un presupuesto equilibrado, pero siempre es la última en el grupo "azul", pero en el límite de la línea "roja".

Posteriormente, **el profesor Dominichetti** señala que efectivamente, tal como señalara la Decana, con el nuevo Subdirector se ha avanzado en una serie de estudios que este Consejo irá conociendo una vez que se hayan completado. La idea es tener claridad respecto a todos los costos involucrados en las actividades que se realizan en la Facultad. Explica que en la exposición que se hará a continuación, en la primera parte se explicarán las particularidades de la ejecución presupuestaria del año 2015, luego se aclarará el contexto en que se elabora el presupuesto del 2016 y finalmente se exhibirá el presupuesto para el próximo año. Aclara que la presentación del presupuesto se ajusta a las normativas que la Universidad tiene para estos efectos, y que son las que le exige el Ministerio de Hacienda. Advierte que el presupuesto debería haberse entregado hasta el día 15, pero ello no fue posible, ya que hasta el día de ayer existía un nivel de incertidumbre bastante alto sobre diversos aspectos.

A continuación, **el señor de la Vega** se refiere a los hechos relevantes del 2015 en cuanto al desarrollo del presupuesto y destaca el impacto que significó el no reajustar los aranceles; recuerda que estos constituyen uno de los principales ingresos que tiene la Facultad; menciona también que las remuneraciones, que constituyen uno de los principales gastos de la Facultad, se reajustan en un 5% el año 2014 y en un 6% el 2015. Los gastos de operación tienen el reajuste normal del IPC año a año. Estos datos sirven para reafirmar la pérdida del poder adquisitivo que registra la Facultad por no contar con el reajuste de sus aranceles, lo que hace disminuir los recursos disponibles. A ello hay que agregar la toma de la Facultad, que genera que también se ven afectados los ingresos por arancel debido a que se producen 32 renuncias y 35 postergaciones; adicionalmente se dan de baja 8 cursos, no se puede realizar el semestre de verano (lo que va a impactar el presupuesto del año 2016). También menciona que en la toma, la educación continua pierde la oportunidad de generar nuevos proyectos, lo que merma eventuales ingresos adicionales. Además, en relación con el año 2014, el plantel crece en un 9%, lo que significa que los costos crecen por sobre lo que significa el reajuste. Durante el año 2015 llega la noticia

de que sí se van a reajustar los aranceles en un 4,1%, que de alguna manera suple el reajuste de remuneraciones, que también será del 4,1%. Los gastos siguen siendo reajustados por IPC, que se espera llegue al 4,7%. Para mitigar en parte estas mermas, hay un incremento en los aranceles de posgrado. Otro escenario adverso es que el país tiene una economía contraída, lo que limita la participación en proyectos de gran envergadura en cuanto a proyectos externos. Con todos estos antecedentes, se llega a un presupuesto equilibrado, levemente por sobre la línea roja, lo que deja muy poco margen; esto obliga a ser creativos en el uso de los recursos para poder mantener funcionando de buena manera la Facultad. Señala en resumen, que los ingresos previstos para el año próximo son de 8. 290 millones y gastos de 8. 284 millones. Durante la discusión sobre los datos expuestos, **el profesor Opazo** señala que probablemente no sea tan relevante para el desarrollo de proyectos externos que la economía esté en un periodo de contracción, ya que el Estado sigue encargando estudios y licitando proyectos, que es el área en que la Facultad más se desenvuelve en esa materia. También consulta si es posible entregar un desglose de los recursos que ingresan por la ley de donaciones y plantea que la Facultad hace poco por incrementar los recursos por esa vía. Considera que en este punto hay una política que desarrollar en que todos debieran involucrarse. También consulta dónde está considerado en los gastos eventuales operaciones de la puesta en marcha del nuevo edificio. En cuanto a la última consulta, **el señor de la Vega** aclara que los gastos del edificio Marcoleta están considerados en el ítem Activo Fijo e Infraestructura. **El profesor Izquierdo,** por su parte, se refiere al tema de la participación en las licitaciones del Estado; señala que estas se hacen vía Mercado Público y cuando se trata de trabajos del MOP o del MINVU, hay que estar inscrito en sus registros; sin embargo, ello no ha sido posible, debido a que la Universidad está en DICOM. Aclara que esta situación puede deberse a alguna factura no pagada por algunos de los servicios de la U, ya que esta tiene un solo RUT. Agrega que la Facultad ha tratado de participar en todas las instancias posibles, pero ello no ha sido posible. **La Decana** hace ver que en este tema también se depende de situaciones ajenas a la Facultad, como es el caso de fondos del Ministerio de la Vivienda, que no han podido ser entregados a la FAU, debido a una situación pendiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con ese ministerio. El problema está en que en el exterior, se toma a cada servicio como "Universidad de Chile". Ante una consulta del **profesor Inzulza** sobre gestiones que se hayan realizado frente al problema del DICOM, **el profesor Izquierdo** explica que la Facultad solicitó a la Vicerrectoría Económica realizar acciones concretas para resolver esta situación. **El profesor Dominichetti** agrega que la Casa Central está consciente del problema y está tomando algunas medidas, como por ejemplo, que los pagos del tag se realizarán desde los servicios centrales, ya que hasta ahora bastaba que por cualquier vehículo de algún servicio no se pagara el tag, para que toda la Universidad caiga a DICOM. **El profesor Inzulza** es partidario de oficiar formalmente a Casa Central para que resuelva esta situación que está afectando a todos los servicios. **La Decana** señala que no hay inconveniente en enviar esa solicitud, pero hay que tener en cuenta que son situaciones bastante complejas las que deben resolverse para que la Universidad deje de figurar en ese registro. **El profesor Dominichetti** describe algunas otras dificultades que se presentan debido a que todos los servicios tengan el mismo RUT.

Posteriormente, **el profesor Dowling** comenta algunas de las cifras expuestas y plantea que sería conveniente detallar, por ejemplo, cuáles fueron los costos efectivos que tuvo la toma, porque aquí se ha mencionado ese hecho en términos generales, pero no está claro el monto del que se está hablando; lo mismo es válido para otras cifras, que deberían estar más detalladas para una mejor comprensión de su incidencia en el total. Señala también que sería bueno que estos datos vayan acompañados de una política de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Si bien esto es responsabilidad de otras instancias, la Dirección Económica perfectamente podría proponer algunas líneas generales, específicamente en el tema del incremento de los ingresos propios a través

de las diferentes actividades que aquí se desarrollan. **El Vicedecano** aclara que aquí se ha expuesto un presupuesto bastante resumido, pero el documento detallado fue enviado a todos los consejeros; también se entregó el Manual en que se explica cada uno de los ítems. Por otro lado, la situación de indefinición sobre las políticas gubernamentales en el tema de la educación superior, lleva a que es muy complejo poder hacer una proyección a mediano plazo. Lo que sí hay que hacer con este presupuesto es estudiar los mecanismos que permitan generar mayores recursos; menciona al respecto diversas áreas en que debieran intensificarse dichas acciones. En cuanto a la generación de los recursos, **el profesor Dominichetti** explica que durante el desarrollo de este trabajo, se conversó con las unidades que pueden jugar un rol importante en esta materia, sugiriéndoles intensificar sus esfuerzos para incrementar los fondos provenientes de esas actividades. En cuanto al costo de la toma, aclara que se cuenta con esa información, pero que parece innecesario entrar en esta oportunidad en una discusión sobre este tema conflictivo; en todo caso, en términos generales, la cifra es del orden de los 110 millones de pesos. **El profesor Fernández** entrega algunos antecedentes sobre el impacto que tiene en el presupuesto de la Facultad, el retiro de los estudiantes, ya que ello repercute en el monto de los aranceles percibidos. **La profesora Soto** explica que va a retomar un tema planteado por la Decana al comienzo, y que tiene que ver con el hecho de que algunos profesores se negaban a hacer clases. Cita al respecto la situación, mencionada en este Consejo, de una profesora del Departamento, que informó por escrito que por no estar de acuerdo con un cambio de horario, se le había excluido de la docencia durante el semestre, pero que ella nunca se había negado a hacer clases. Al respecto, hace ver que la Escuela tiene mucho poder, ya que puede dejar a un académico sin hacer docencia; considera que en esta materia tienen que haber ciertos resguardos para evitar situaciones confusas. También solicita que se haga llegar a los directores de las unidades, un antecedente que respalde la legalidad de la exigencia del 30% de docencia de pregrado que el académico debe cumplir. **La Decana** explica que hará las consultas pertinentes sobre el porcentaje preciso, pero en lo que no hay dudas, es en que el académico está obligado a hacer docencia. En lo que respecta al tema del presupuesto, **la profesora Soto** manifiesta su preocupación en cuanto a la posibilidad de caer en una dinámica de paralización por la incertidumbre que existe. Sería interesante conocer las políticas de gestión que se van a aplicar en esta situación compleja, en términos de optimizar el uso de los recursos, así como conocer qué va a pasar con el desarrollo de las unidades académicas. **El Vicedecano** aclara que no puede afirmarse que la Facultad esté funcionando en una dinámica de paralización; lo que se está diciendo es que, en un contexto difícil, es necesario ser lo más eficiente posible. Señala también que en el actual escenario es necesario que cada unidad contribuya a generar recursos y no descansar en una posición de pedirle los recursos al Estado o a las instancias superiores; esta debe ser la actitud mientras esta no sea una universidad pública con financiamiento estatal adecuado. Recogiendo algunas observaciones de la profesora Soto, **la Decana** recoge algunas observaciones de la profesora Soto y explica que el tercer punto de la presentación se refería precisamente a acciones por emprender. Agrega que para el mejor uso de los recursos contempla también un mejor uso de los recursos docentes. Viendo que ha habido un 28% de las jornadas completas equivalentes y que prácticamente en su totalidad es de académicos con grado de doctor, pero esta situación no se ha reflejado en un aumento equivalente de las actividades de investigación y de docencia de posgrado. Y en ese escenario, las unidades deben jugar un rol más activo en un mejor uso de sus recursos. En términos generales, los académicos debieran cumplir con las actividades de docencia, investigación, extensión, etc., que su carrera les exige. Hay una serie de temas relacionados con un mejor aprovechamiento de los recursos y con una gestión más estricta que deberán discutirse en detalle.

Posteriormente, **la señorita Méndez** plantea que no puede dejarse de lado que la deserción, especialmente en las carreras de Arquitectura y Diseño tradicionalmente es bastante alta; en ese sentido, no es correcto explicarla

solo en función de la toma de la Facultad. Concuerda también en la necesidad de aclarar el tema de la legalidad del porcentaje de tiempo que los académicos deben dedicar a las distintas actividades. Se refiere también a la observación de la Decana en el caso de los cursos que tienen dos profesores, y señala que no parece adecuado reducir el número de docentes en aquellos cursos que por la cantidad de alumnos requieren de más de un profesor para un adecuado aprovechamiento. Finalmente plantea que sería conveniente conocer qué medidas específicas de mejoramiento de la gestión son las que está elaborando el nuevo Subdirector Económico. **El Vicedecano** aclara que no se ha planteado que la restricción presupuestaria es producto exclusivo de la toma. En cuanto al tema de las reglamentaciones vigentes sobre la distribución de las horas de los académicos, explica que a los académicos se les evalúa su productividad, y según su carrera académica tienen un porcentaje de horas destinadas a docencia. Dentro del proceso de calificación, en el caso de la carrera académica ordinaria, a lo menos debe ejercer un 30% de docencia; en la carrera docente, debe ser a lo menos un 60%. Y los profesores adjuntos de docencia, deben dedicar el 100% de su tiempo a esta actividad. Aclara por último que en el caso de los cursos con dos o tres profesores, lo que se plantea es que el pago correspondiente al total de horas del curso se divida entre los profesores y no, como sucede frecuentemente, que a cada docente se le paga por el total de horas de la asignatura y cada profesor, en su declaración de carga horaria, indica también el total de horas. No se trata de disminuir la cantidad de profesores sino racionalizar. **El profesor Dominichetti** recoge otra de las observaciones de la representante estudiantil señalando que el señor de la Vega está haciendo estudios técnicos sobre los temas de su especialidad; pero las decisiones políticas están en manos de las autoridades competentes. El señor de la Vega aclara que sería poco responsable hablar de una "hoja de ruta" en cuanto a la forma de mejorar la actual situación presupuestaria de la Facultad sin contar con los estudios completos al respecto. Quizás en el presupuesto del próximo año podrán incluirse algunas acciones que apunten en esa dirección. **El profesor Soza,** por su parte, aclara que los 67 casos de estudiantes que abandonaron la Facultad y que se indican en el gráfico están directamente relacionados con la situación de la toma; la Dirección de la escuela fue contactada durante esa movilización por los estudiantes y por los apoderados, para pedir los certificados pertinentes. Este número se suma a los indicadores históricos que se registran en la Facultad. Ante una consulta del representante estudiantil sobre los gastos de "aseo", considerando la internalización del personal, **el profesor Dominichetti** aclara que en el presupuesto se mantuvo el costo que tiene la empresa, como recursos para financiar la internalización.

La profesora Pallarés considera que el problema de fondo que explica la situación presupuestaria actual está en la fuente de origen del ser de la Universidad, la docencia de pregrado, y ahí, lo que ingresa es inferior a lo que se gasta. **La profesora Valenzuela** recoge el tema de la creatividad para generar recursos externos y señala que durante muchos años se mantuvo la Fundación FAU, que generó muy poco recursos y que terminó generando problemas que llevaron a cerrarla. En ese contexto, hay que manejar con mucho cuidado el tema de atraer recursos por esta vía. **El representante estudiantil** plantea que no parece adecuado en este tema de generar recursos, concentrarse en exceso en una política de mercado en la búsqueda de fondos, dejando de lado que esta es una universidad pública que debiera ser financiada por el Estado.

La profesora Maturana hace ver que todo lo que aquí se ha planteado tiene que ver con que esta es una universidad pública, pero que no recibe los ingresos para ofrecer la educación de calidad que se quiere entregar. Y en ese sentido, considera que a los costos de la toma hay que agregar la merma en los ingresos por muchas otras cosas, por ejemplo, en materia de prestigio, de internacionalización, movilidad, la pérdida de una persona experta en esta última materia, etc. Y a solucionar estas dificultades hubo que dedicar valiosas semanas de trabajo, que podrían haberse aprovechado mejor, por ejemplo, en mejorar la gestión. En ese sentido, considera

que el costo que significó la toma, no necesariamente en dinero, fue muy superior a los beneficios que pudieron haberse obtenido. **El representante estudiantil** considera preocupante que una instancia como la toma, que evidentemente tuvo resultados positivos, se mida en términos de ganancias y pérdidas con el criterio que se aplica en una empresa. Señala, por otro lado, que sería conveniente que en la Facultad exista una persona que asuma la responsabilidad de gestionar este contacto con entes externas para obtener recursos por esa vía. **La profesora Maturana** recoge la primera observación del representante estudiantil y hace ver que en una discusión sobre recursos, es obvio que los temas se hablen en términos de dinero. **La profesora Contreras** explica que los directores de las unidades sí están también preocupados de analizar el tema de la obtención de recursos adicionales. No es solo responsabilidad de un técnico o una persona que se contrate para ese fin. Los directores también son gestionadores. **El Vicedecano** agrega que estas gestiones se deben realizar en el marco de una institucionalidad que tiene una frondosa rigidez administrativa que complejiza esa gestión. **El profesor Dowling** hace ver que en todo este debate debe quedar en claro que los académicos y los jefes de unidades carecen de la cultura necesaria para manejar adecuadamente el tema de la obtención de recursos; y no se trata de que los directos lo hagan mal, sino que no es su campo de acción. Cita el ejemplo de otras Facultades, en que los departamentos están capacitados para esa función y se transforman en unidades poderosas ante las autoridades de su Facultad. Para solucionar la situación en la FAU, es necesario introducir cambios estructurales que den más poder a los departamentos. **El Vicedecano** explica que se trata de un tema relacionado con la rigidez administrativa de toda la Universidad. **La profesora Contreras** concuerda con que aquí hay un tema más profundo; muchas medidas que podrían tomarse para aumentar ingresos, chocan con la oposición de aquellos que plantean que eso significa una mercantilización de la Universidad. Hace falta aquí claramente una discusión a fondo que deberá darse en algún momento.
Finalmente se aprueba el presupuesto 2016 por 9 votos a favor y 3 abstenciones.

5° INFRAESTRUCTURA
La Decana señala que le interesa dar cuenta de ciertas acciones que se realizarán en este tema, las que en cierta forma están también vinculadas al presupuesto. Las acciones se realizarán durante el mes de febrero y muchas de las obras tienen que ver con los "pisos mínimos" planteados a mediados de año a raíz de las movilizaciones estudiantiles. Menciona en primer lugar la remodelación del Taller de Prototipos, que se completará en febrero e implica un presupuesto bastante importante. Por otra parte, se procederá a encarpetar la cancha y se abordará el tema de los daños que producen las lluvias por los problemas en el techo del "Titanic". Se habilitarán ahí tres nuevas salas en vez de hacer un techo adicional. Agrega que evidentemente hay muchísimas otras necesidades, pero esto es lo que se puede abordar con los recursos disponibles.
Señala luego que un segundo punto que desea proponer al Consejo es el de resolver la situación que tiene que ver con el edificio Marcoleta y el edificio Usina/Campus. Recuerda que en este momento hay un problema con el edificio Marcoleta en términos de la Municipalidad y, heredado de la administración anterior, están aprobados dos proyectos: el edificio Marcoleta y el Usina/Campus. Hace ver que obviamente la Facultad no resiste la construcción de dos edificios simultáneos, sino que debe hacerse uno primero y posteriormente, el segundo. Señala que en estos momentos hay un financiamiento, un préstamo, aprobado para el edificio Marcoleta, pero no se sabe cuándo se va a resolver la situación pendiente, lo que impide concretar el segundo proyecto. Por lo tanto, la propuesta a este Consejo es que, para efectos de seguir avanzando, se traslade el financiamiento del edificio Marcoleta al edificio Usina para dedicarlo a la construcción de una nueva infraestructura para la FAU. Recuerda que este proyecto contempla el Taller de Prototipos, gimnasio, un casino, tres pisos de

estacionamientos (servicios centrales pidió un cuarto, que sería financiado por ellos) y dos pisos de salas para atender las necesidades de pre y posgrado. En ese sentido también, producto de las circunstancias presupuestarias internas de la Universidad y los problemas del Hospital y de la Facultad de Medicina, no se puede esperar más y se deben tomar decisiones sobre el tema, ya que esos fondos destinados a infraestructura podrían ser empleados eventualmente para solucionar en parte los otros problemas internos de la Universidad. En resumen, la propuesta es traspasar el préstamo mencionado y avanzar en la construcción del edificio Usina/Campus.

Durante el debate, **el profesor Vico** recuerda que en la sesión anterior planteó que el edificio Usina es un beneficio para toda la Facultad, ya que va a servir no solo a Diseño sino también a las demás carreras, especialmente Arquitectura. Por lo mismo, considera relevante comenzar a avanzar en uno de los edificios y no quedarse entrampado en problemas burocráticos. Agrega que en el Departamento ya se está trabajando en averiguar mecanismos para adquirir las maquinarias y herramientas que permitan equipar adecuadamente el taller que se construirá.

La representante estudiantil (Marcela) considera preocupante que se compare estos dos edificios, siendo que uno de ellos ya pasó por todas las instancias institucionales de la Universidad, mientras que del otro no existe ninguna propuesta concreta ni tampoco cuenta con financiamiento. En ese sentido, considera grave que se invite a una votación sobre un tema que no está en absoluto claro y cuando tampoco está claro cómo se va a revocar todo lo que ya se ha aprobado en relación con el otro edificio. Agrega que también es grave que no se haga hincapié en el tema de la subdivisión, que igualmente fue aprobado por todas las instancias legales, incluida la Contraloría General de la República. Aclara, sin embargo, que es muy importante que se lleve adelante también la construcción del edificio Campus a largo plazo. Señala también que ante el problema surgido entre la Seremi y la Dirección de Obras, existen varias posibilidades de acción parea destrabar el conflicto, entre ellas, la de retirar el anteproyecto y reingresarlo con la subdivisión. Recuerda que el proyecto originalmente fue concebido así, pero este Consejo acordó no seguir ese camino. **El Vicedecano** hace ver que es necesario exponer los planteamientos con la máxima rigurosidad.

Más adelante**, la profesora Morgado** señala que en este debate debe primar el beneficio de los estudiantes; recuerda que desde que se hizo el edificio Titanic se perdió mucha infraestructura para las actividades físicas y deportivas, y desde ese punto de vista hay que valorar todas las iniciativas que permitan un mejor desarrollo integral de los estudiantes.

La señorita Méndez señala, en primer lugar, que los estudiantes comparten la preocupación por enfrentar las deficiencias de la carrera, sobre todo en vistas de la próxima acreditación. Sin embargo, estima que el tema no debiera plantearse en términos excluyentes. Además, hace ver que el tema planteado por la Decana no fue incluido en la tabla de esta sesión, donde solo se habla de "Infraestructura". Agrega que aparentemente no hay antecedentes nuevos surgidos desde la sesión anterior, que hagan recomendable un cambio tan drástico como el que se propone ahora. En ese contexto considera aventurado adelantarse a situaciones que no se han aclarado definitivamente. También señala que, de haberse informado oportunamente que este punto se iba a tratar en esta sesión, habría existido la posibilidad de socializar adecuadamente el tema y traer la opinión de los estudiantes. En todo caso, no parece adecuado exigir un pronunciamiento en esta oportunidad, desconociendo todos los antecedentes expuestos en las reuniones pasadas, especialmente en la última.

El profesor Opazo manifiesta su asombro por lo que está sucediendo. Recuerda que, al presentarse por primera vez el tema del edificio Campus, preguntó por qué se planteaba como alternativa excluyente estos dos proyectos; se aclaró en esa ocasión que no eran excluyentes sino complementarios y que la intención era llevarlos a cabo.

En ese contexto, aun reconociendo que las circunstancias pueden cambiar, piensa que la propuesta de la Decana no procede, especialmente porque el proyecto del edificio Marcoleta pasó por todas las instancias en los diversos niveles. Recuerda especialmente el anuncio hecho en este Consejo en el sentido de haberse logrado incluir el proyecto en el marco del Fondo General de Infraestructura de la Universidad. En ese contexto y teniendo en cuenta también que la iniciativa del edificio Campus involucraba una gestión tripartita entre la FEN, la FAU y los servicios centrales, y donde el principal aporte de esta Facultad era el suelo. Se trata claramente de dos modelos de gestión totalmente distintos. Además, no se ha presentado todavía un proyecto del edificio Campus para poder evaluarlo económica y técnicamente. Tomando en consideración todas estas situaciones, considera que no existen los antecedentes mínimos para decidir sobre el tema.

El profesor Dowling señala que se suma a los comentarios del profesor Opazo; agrega que considera improcedente la forma en que se plantea este punto en la tabla, al no mencionar que se trata de votar sobre la proposición de "bajar" un proyecto, tal como se hizo cuando se propuso su aprobación. Agrega que en este punto hay varios aspectos discutibles y cuestionables en cuanto al proceder de esta administración durante la tramitación del proyecto. Hace ver también que él hizo ver a este Consejo que podría revisarse el tema de la demolición de la casona en el marco del proyecto, pero este Consejo nunca quiso discutir el tema. Reitera los procedimientos llevados a cabo en torno al asunto de la subdivisión y pone énfasis en que eso estaba contemplado en el llamado a concurso. Señala también que el tema pendiente radica en una correspondencia entre la Decana y el Director de Obras, pero este Consejo nunca ha defendido institucionalmente la vigencia de este proyecto, siendo que se trata de un tema aprobado por este. Considera esencial que los argumentos se transparenten. También destaca que en ningún momento se dijo que los dos proyectos eran excluyentes. Nunca se ha escuchado un argumento sólido, económico o técnico contra el proyecto Marcoleta; pero nunca tampoco se ha abordado aquí el tema de la normativa, que es el esencial en la actual situación. Considera vergonzoso que esta Facultad haya estado lidiando subterráneamente entre un proyecto y otro, sin transparentar los hechos. Tampoco es válido que se plantee ahora que si no se aprueba la construcción del edificio Campus, se van a perder los recursos ya asignados a la FAU. Reitera las distintas opciones que se plantearon para enfrentar el tema de la subdivisión y las eventuales medidas que podrían haberse tomado. Recuerda que este proyecto asimismo fue aprobado por la Vicerrectoría y sería interesante conocer su opinión sobre esta situación. Manifiesta también su molestia por las afirmaciones hechas en torno a los honorarios pagados por el proyecto y aclara que las cifras entregadas son inexactas. Finalmente hace ver que concuerda con el profesor Opazo en el sentido de que no están las condiciones para que el Consejo vote sobre la propuesta planteada por la Decana. **El profesor Izquierdo** se refiere al tema de la subdivisión, aclarando que la normativa establece que, al subdividir un predio, este mantiene las características normativas del original; y si la Municipalidad está negando la posibilidad de demoler la casona porque el predio es de conservación patrimonial, significa que no se puede demoler la casona. **El profesor Dowling** aclara que ello no es así y cita algunas normas que lo demuestran.

El profesor Fernández recuerda que ambos proyectos vienen de la administración pasada, y se han llevado en forma paralela. Pero ahora se está pidiendo desde el nivel central que la FAU opte por uno de ellos debido a la situación que enfrenta la Universidad. Y si en este momento el edificio Marcoleta no se puede desarrollar hay que tomar una decisión, pero ello no significa que no se quiera hacer ese edificio.

La representante estudiantil (Marcela) se refiere a las palabras de la profesora Morgado y aclara que ambos proyectos son un beneficio para la Facultad; uno de ellos quizás representa mayores comodidades laborales para los académicos, especialmente para los que actualmente trabajan en condiciones precarias en la torre chica; pero las salas que se contemplan no son solo para el posgrado, sino para todos, además de una biblioteca que

va a ser la más importante del país en materias de Arquitectura, Geografía y Diseño. Asimismo están los estacionamientos. Si bien ambos edificios son necesarios, es un hecho que uno de ellos está mucho más avanzado que el otro. Agrega que en la información entregada por el Decanato hay varios vacíos, como por ejemplo, que no está claro quién retiró el anteproyecto. Manifiesta su extrañeza de que aquí, habiendo tantos arquitectos de gran prestigio, nadie pueda aclarar cuáles son los pasos a seguir para destrabar la situación. Las cosas deben hacerse de acuerdo a lo establecido por la Contraloría; si no es así, alguien o algo está procediendo al margen de la institucionalidad.

Más adelante, **la profesora Valenzuela** solicita al Vicedecano distribuir el Reglamento de Sala de este Consejo. Recuerda que en la última sesión se debatió por largo rato este tema, y ahora se está entrando en lo mismo. Estima que para una buena convivencia en términos institucionales es fundamental tener a la vista ese documento. Reitera que este tema se discutió latamente en la sesión anterior, por lo que ahora debería centrarse el debate en la propuesta de la Decana. También hace ver que comprende la posición del profesor Dowling en términos personales en el sentido de pedir que se aclaren muchas cosas que se han dicho durante el desarrollo de este tema. Sin embargo, también es necesario recordar lo que es la institucionalidad; cuando uno está vinculado a un proyecto o un tema que se trate en una instancia institucional, como es el Consejo de Facultad o cualquier otra instancia de Consejo dentro de la administración pública, uno está obligado a retirarse de la discusión. Se trata de una obligación del funcionario público. Y eso aquí no ha ocurrido.

La profesora Pallarés señala que el tema central de esta sesión es el del presupuesto, pero en la práctica esto se está desvirtuando hacia temas particulares. Recuerda que hay una sesión de este Consejo de noviembre del 2014 en que se aprueba el proyecto del edificio Campus; es decir, hay dos acuerdos del Consejo sobre el tema de los edificios. Por otro lado, hace ver que aquí hay una cantidad grande de recursos que están en depósitos a plazo; es imprescindible tomar una decisión sobre qué hacer con ese dinero, ya que la diferencia entre el interés que paga ese depósito es mínimo frente a lo que está subiendo el costo de construcción, por lo que cuanto antes se utilicen esos recursos, mayor será la rentabilidad que se le pueda dar, sin considerar la posibilidad de que se utilicen esos recursos para enfrentar otras urgencias de la Universidad.

El representante estudiantil señala que si bien no tiene derecho a voto, hace un llamado a no considerar la propuesta, ya que se trata de un tema que está en plena discusión. También pregunta a las autoridades por qué no se procede a "correr" el edificio para no tener que demoler la casona y así solucionar esta controversia. **La Decana** aclara que efectivamente la idea siempre ha sido la de hacer los dos edificios; pero lo concreto es que no se pueden hacer al mismo tiempo. Entonces, lo que se plantea es avanzar con uno de ellos, mientras se resuelve la situación del otro. En este momento hay una coyuntura que puede llevar a que la Facultad se quede sin pan ni pedazo. **La profesora Soto** hace ver que, según recuerda, este Consejo aprobó la construcción del edificio Campus en una situación que no excluía el edificio Marcoleta; y la idea era que, desde ese momento, se harían todas las acciones necesarias para aquello. Pero ha pasado un año desde esa sesión, y no se ha hecho nada para avanzar en el edificio Campus. Aclara que si ahora hay que votar por uno u otro de los proyectos, ella como representante de los académicos de Geografía, votará por el edificio Marcoleta, porque así se lo ha pedido el claustro de su unidad. **La Decana** reitera que no es posible construir simultáneamente ambos edificios; también hay una exigencia del nivel central de optar por uno de los dos. Por otro lado, está aprobado el financiamiento para el edificio Marcoleta, y para poder avanzar en el otro, se requiere traspasar el financiamiento al edificio Campus, ya que no se va asignar recursos para ambos. En ese escenario, la idea es hacer uno primero y luego el otro. Pero el peligro está en que, si no se toma una decisión, la Facultad pierda los

recursos. **El profesor Vico** da lectura del acta de noviembre del 2014, en que se aprueba por unanimidad la ejecución, gestión, financiamiento y desarrollo del proyecto del edificio Campus.
La representante estudiantil (Marcela) pregunta de dónde proviene ese mandato de elegir un proyecto sobre el otro, ya que aparentemente en la Vicerrectoría están a la espera de la construcción del edificio Marcoleta, porque ellos también tienen interés en que uno de los subterráneos sea para estacionamientos de los servicios centrales. También señala que debiera aclararse en detalle a qué van a estar destinados los fondos disponibles. Por otro lado, hace ver que la subdivisión es un beneficio para la Universidad, porque libera y valoriza los terrenos de la Facultad. Y al no estar subdividido el predio, también habrá problemas para la construcción del edificio Campus. En ese contexto, considera grave proponer una votación sin los argumentos que la justifiquen.
El profesor Dowling plantea que por un lado, no está en tabla el punto que se pretende votar; por otro lado, no se han entregado los antecedentes económicos que justifiquen que los proyectos no son viables; hay que tener la información del porqué la situación económica cambió desde los acuerdos anteriores. Por todo lo que aquí se ha dicho, considera improcedente que el Consejo se pronuncie sobre esta propuesta. También rechaza las afirmaciones de la profesora Valenzuela, ya que el hecho de haber ganado el concurso no le resta su derecho a actuar como representante elegido por los académicos. **La profesora Maturana** hace ver que mucho de lo que se ha sostenido aquí tiene que ver con la ética, y esa es universal. Si alguien tiene intereses, ya sea monetarios o de cualquier otro tipo, en un proyecto, y al mismo tiempo es consejero, no debiera necesitar ni siquiera de una normativa para abstenerse de participar en la discusión del tema.
Más adelante, **el profesor Inzulza** señala que el proyecto del profesor Dowling ganó merecidamente el concurso; y el hecho de que esté ubicado cerca de la esquina es muy atingente, desde un punto de vista urbanístico y arquitectónico. Asimismo, es muy interesante el edificio Campus, ya que todo ello forma parte de un plan maestro. Pero lo que sí es preocupante, son las visiones personales que están aquí en juego. Hay que concentrarse en pensar cómo salir delante de esta situación; y en ese contexto se propone financiar uno de los proyectos, pero ello tampoco podría hacerse sin tener todos los antecedentes que aseguren que el segundo podrá hacerse posteriormente.
El representante estudiantil reitera su consulta a las autoridades si están dispuestas a seguir adelante con el proyecto si se cambia la ubicación del edificio y se mantiene la casona. Al respecto, **la Decana** aclara que en el caso del edificio Marcoleta no es solo el tema de la demolición de la casona, sino también que la construcción tapa a los bloques, por lo que lo único que se podría hacer es algo subterráneo; por ejemplo, partir por la biblioteca, que es subterránea, a la espera de resolver lo demás. Pero en ese contexto surge la posibilidad del edificio Campus, que pasa a ser el más viable. **La profesora Valenzuela** aclara que en el caso de edificios de conservación histórica, la norma establece que no se puede construir en el antejardín y como ya está aprobada la calle Marcoleta, ya no hay un deslinde en el sector norte sino un antejardín ahora por Marcoleta, el que además tiene especies verdes que están consideradas como de resguardo en un artículo especial de la ordenanza local. Hay ahora otra lógica de predio: un predio que tiene dos frentes urbanos, con dos antejardines en que no se puede construir. Y una subdivisión no le cambia la norma urbana a un predio.

Posteriormente **se somete a votación la propuesta de la Decana, la que se aprueba** por 8 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra; el profesor Dowling, declara que se niega a participar en la votación.

6° VARIOS

La profesora Valenzuela solicita que, en virtud de la situación institucional que se ha vivido hoy y en otras sesiones, que los estudiantes formalicen la representatividad de sus organizaciones en este Consejo, en términos de informar quiénes son sus representantes formales y, en su defecto, sus reemplazantes. Ello es necesario en aras de la seriedad que debe tener el Consejo de Facultad. Reitera también su solicitud de distribuir el Reglamento de Sala; explica al respecto que en él se establece, por ejemplo, que no hay segunda intervención si no hay un aporte de nuevos argumentos, el derecho a intervenir cuando se ha sido interpelado y otros aspectos muy importantes.

El profesor Vico se refiere a la situación del profesor Curihuinca, mencionado al comienzo de la sesión, señalando que se presentó a un concurso para el cargo de Profesor Adjunto de la Escuela, pero cuando presentó sus antecedentes a la junta, fue jerarquizado como Instructor; por ese motivo hubo que llamar a otro profesor, experto en dibujo, que ha ganado varios Fondart y tiene a su haber varias exposiciones; está terminando un doctorado en España, precisamente en el tema del dibujo, área en que es muy difícil encontrar personas dedicadas a investigación. Agrega que la política de la jefatura de la carrera es ir subiendo el nivel de los currículum del cuerpo docente, exigir amplia experiencia, publicaciones, a lo menos el grado de magíster, etc. Por otro lado, durante el proceso de acreditación, los antecedentes curriculares de los profesores son uno de los aspectos fundamentales. Se aclara también que no es efectivo que este profesor haya sido despedido; fue él quien presentó su renuncia. **La profesora Valenzuela** agradece estas explicaciones, especialmente en el sentido de lo importante que es volver a la tradición. La lógica de la formación universitaria establece en algún momento la jerarquía y si alguien no cumple con la jerarquía de profesor, no puede ser responsable de un curso. Es importante el esfuerzo que se está haciendo en la Facultad en tratar de volver a regularizar estas situaciones.

El señor Salazar se refiere a la situación del personal de aseo y consulta en qué está esa situación especialmente en materia de cumplimiento del contrato, y que aparentemente se están produciendo situaciones arbitrarias con el personal. **El profesor Dominichetti** aclara que en la Comisión respectiva se conversaron esos temas y él se comprometió a recopilar la información sobre esas situaciones. Aún falta que le entreguen algunos antecedentes de parte de la Dirección Jurídica; una vez que estén completos esos datos, se entregará la información completa. **La profesora Pallarés** hace ver la necesidad de revisar también el funcionamiento de la supervisión de las labores de aseo. La profesora Valenzuela hace ver que los reclamos de este tipo pueden hacerse en la página de "Soporte Técnico" que está destinada a recoger y responder esas situaciones.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12.25 HORAS

Acuerdos adoptados en esta sesión:

**** Se aprueba el acta de la sesión del 3 de diciembre, con las observaciones indicadas (pág. 1).**

**** Se aprueba elaborar una declaración del Consejo solicitando una política clara en materia de educación superior y manifestando su opinión en el sentido de que las universidades del Estado no tienen que estar sujetas a condiciones de igualdad frente a las instituciones privadas (pág. 4).**

**** Se aprueba el presupuesto 2016 de la Facultad (pág. 10).**

**** Se aprueba traspasar el préstamo asignado a la Facultad para el edificio Marcoleta al proyecto del edificio Usina/Campus y avanzar con la construcción de dicho edificio (pág. 15).**